

San Isidro, 28 de febrero de 2023

**CS00267 -23031031**

Señor

**Juan Orlando Cossio Williams**

Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

**Ministerio de Energía y Minas**

Av. De Las Artes Sur 260

San Borja

**Asunto:** Informe de Ejecución de Mecanismos de Participación Ciudadana del Plan Ambiental Detallado (PAD) para la "Adecuación de cuatro tramos de la LT Chilca-La Planicie en 220 kV; y dos tramos de la LT la Planicie - Carabayllo en 220 kV".

**Referencia:** a) Registro N° 3439661  
b) OFICIO N° 0286-2023-MINEM/DGAEE

De nuestra consideración:

De acuerdo a los mecanismos de participación ciudadana dispuestos en el capítulo del Plan de Participación Ciudadana correspondiente al Plan Ambiental Detallado (PAD) para la "Adecuación de cuatro tramos de la LT Chilca-La Planicie en 220 kV; y dos tramos de la LT la Planicie - Carabayllo en 220 kV" de Consorcio Transmantaro S.A., el cual se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Dirección General de Asuntos Ambientales Eléctricos, con Registro N°3439661, se presenta el informe con las evidencias correspondientes.

Los mecanismos de participación ciudadana, como se propuso en el PPC, siguen lineamientos de la R.M. N° 223-2010 – MEM/DM, siendo:

- Publicación del aviso de evaluación del PAD en el diario oficial "El Peruano" y en un diario de alcance local
- Publicación del PAD en la página web del Titular

En dichas publicaciones se precisa que la población puede hacer llegar sus aportes, comentarios u observaciones a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo [consultas\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consultas_dgaee@minem.gob.pe), siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente aviso; Esto es, hasta el 09 de marzo de 2023.

Sin otro particular, le saludamos

Atentamente,



**César Sánchez Gamarra**  
**Representante Legal**

C. Riva

TITULAR



**INFORME DE EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD) PARA LA “ADECUACIÓN DE CUATRO TRAMOS DE LA LT CHILCA-LA PLANICIE EN 220 KV; Y DOS TRAMOS DE LA LT LA PLANICIE - CARABAYLLO EN 220 KV”**

**FEBRERO  
2023**

**ELABORADO POR:**



**Dirección: Av. Tacna 685 Piso 18, Of. 182**

**RUC: 20543616967**

**Telf: (511) 428-6301**

**Web: [www.fcisa.com](http://www.fcisa.com)**

**Código: P391-01\_2021-ISA-01 (ISA REP)**

## 1. Introducción

El proceso de Participación Ciudadana en el marco de los estudios ambientales permite promover y garantizar las acciones informativas y participativas de los proyectos con su ámbito social y diversos grupos de interés. En el proceso del presente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la “Adecuación de cuatro tramos de la LT Chilca-La Planicie en 220 kV; y dos tramos de la LT la Planicie - Carabayllo en 220 kV” ubicado entre los distritos de Carabayllo, San Antonio, Lurigancho, Ate, Cieneguilla, Cieneguilla, Pachacamac, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Chilca, se establecieron mecanismos de participación ciudadana que permitieron generar un proceso de evaluación informado y transparente.

Del mismo modo, mediante su ejecución, se busca prevenir posibles conflictos que pudieran originarse a causa de la deficiencia o inexistencia de los respectivos canales de comunicación entre población y empresa. De esta manera, Consorcio Transmantaro S.A. (en adelante, Isa Rep) ha desarrollado la ejecución de dos mecanismos de Participación Ciudadana, los mismos que se describen y evidencian en el presente informe.

## 2. Marco Normativo

- Decreto Supremo N°002-2009-MINAM, Reglamento sobre transparencia, acceso a la información pública ambiental, participación y consulta ciudadana en asuntos ambientales. Ministerio del Ambiente.
- Decreto Supremo N°019-2009-MINAM, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental – Ley N°27446. Ministerio del Ambiente.
- Resolución Ministerial N°223-2010-MEM-DM, que aprueban Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas.
- Decreto Legislativo N° 1500, que establece medidas especiales para reactivar, mejorar y optimizar la ejecución de los proyectos de inversión pública, privada y público privada ante el impacto del COVID-19.

## 3. Ubicación del Proyecto

Los componentes que forman parte del presente Plan Ambiental Detallado (en adelante PAD) se emplazan en los distritos de Carabayllo, San Antonio, Lurigancho, Ate, Cieneguilla, Cieneguilla, Pachacamac, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Chilca; provincias de Lima, Huarochirí, Cañete; departamento de Lima. En siguiente tabla se presenta la ubicación geopolítica de los componentes:

**Tabla 1. Ubicación Geopolítica**

Descripción	Distrito	Provincia	Departamento
LT Planicie - Carabaylo	Carabaylo	Lima	Lima
	San Antonio	Huarocharí	
	Lurigancho	Lima	
	Ate		
	Cieneguilla		
Cieneguilla			
Pachacamac			
Lurín			
Punta Hermosa			
Punta Negra			
San Bartolo			
LT Chilca -Planicie	Chilca	Cañete	

Elaborado por: FCISA, 2023

#### 4. Objetivo General

Informar a la población en general, sobre la Plan Ambiental Detallado (PAD) del Proyecto “Adecuación de cuatro tramos de la LT Chilca-La Planicie en 220 kV; y dos tramos de la LT la Planicie - Carabaylo en 220 kV” y, a su vez, identificar las opiniones y observaciones que la población pueda tener acerca del proyecto.

#### 5. Público Objetivo

El público objetivo para la aplicación de los mecanismos ejecutados se conformó por el medio social del Área de Influencia del Proyecto; así mismo, por los diversos grupos de interés locales con los que el proyecto debe mantener comunicación asertiva.

**Tabla 2. Público objetivo**

Región	Provincia	Distrito	Área geográfica	
Lima	Cañete	Chilca	AA.HH. “15 de enero”.	
			Asociación de Propietarios “Papa León XIII”	
			C.C. Chilca	
	Lima	Pachacámac	Lurín	Centro Poblado Rural “Tambo Inga”.
				C.C. De Cucuya
		Cieneguilla	Carabaylo	Asociación de Vivienda “San Juan de Pariachi”.
				C.C. Collanac sector A
		Carabaylo	San Antonio	Asociación de Agricultores “Santa Rosa de Puquio”.
				Asociación Agropecuaria “Fray Martín de Porres”.
				Asociación de Propietarios “Huertos de Río Seco”.
				Centro Poblado “San Diego”.
				Asentamiento Autogestionado de Viviendas “San Benito de Carabaylo”.
		Huarocharí	San Antonio	C.C. Jicamarca

Elaborado por: FCISA, 2023

#### 6. Mecanismos Propuestos

Los mecanismos propuestos en el marco de la evaluación de la presente Plan Ambiental Detallado (PAD) del Proyecto “Adecuación de cuatro tramos de la LT Chilca-La Planicie en 220 kV; y dos tramos de la LT la Planicie - Carabaylo en 220 kV”, son:

- a) Publicación del aviso de evaluación del PAD en el diario oficial “El Peruano” y en un diario de alcance local
- b) Publicación del PAD en la página web del Titular

## **7. Ejecución de los Mecanismos de Participación Ciudadana**

### **7.1. Publicación de Anuncios en Diarios**

Dentro de los 07 días calendario siguientes de la admisibilidad del PAD por parte del MINEM y obtenido el formato de publicación en diarios<sup>1</sup>, se realizó la publicación en el diario “El Peruano” y en el diario Correo de Lima.

Ambas publicaciones se realizaron el día lunes 27 de febrero de 2023. En el diario El Peruano figura en la página 14; en el Correo, en la página 5. Las evidencias de la publicación se muestran en el Anexo 1.

Los medios de verificación son:

- Imagen de la publicación en cada diario.
- Comprobante del pago por las publicaciones de cada diario.

### **7.2. Puesta a disposición en Portal Electrónico**

La autoridad competente ha puesto a disposición del público interesado La versión electrónica del Plan Ambiental Detallado puede ser consultada en el siguiente enlace web (ver Registro N° 3439661):

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Asimismo, para remitir sus comentarios u observaciones al Plan Ambiental Detallado se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:

<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20LT%20CHILCA%20PLANICIE.pdf>

Adicionalmente, Isa Rep ha puesto a disposición de la ciudadanía una publicación en la web institucional informando acerca del Plan Ambiental Detallado (PAD) del Proyecto “Adecuación de cuatro tramos de la LT Chilca-La Planicie en 220 kV; y dos tramos de la LT la Planicie - Carabaylo en 220 kV”, su objetivo, ubicación, canales de atención y fecha límite de observaciones. Para ver dicha publicación pueden acceder al siguiente enlace:

<https://www.isarep.com.pe/SitePages/DetalleNoticia.aspx?in=312&lang=es>

---

<sup>1</sup> Anexo del OFICIO N° 0286-2023-MINEM/DGAEE.

En la publicación web de Isa Rep se ha indicado el canal de atención oficial del MINEM como es el correo [consultas\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consultas_dgaee@minem.gob.pe) y el formato de consultas. La publicación inició el 27 de febrero del 2023 y la etapa participativa culmina el 09 de marzo.

De manera complementaria, Isa Rep ha compartido mediante sus redes sociales la información sobre el presente PAD:

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=618624066940595&set=a.485698070233196>

En el Anexo 2 se adjuntará las capturas de pantalla de los medios virtuales señalados.

Los medios de verificación son:

- Captura de pantalla de la página web del MINEM
- Captura de pantalla de la página web de Isa Rep
- Captura de pantalla de la red social de Isa Rep

SEPARADOR



# ANEXOS

SEPARADOR



# **ANEXO 1**

# **PUBLICACIÓN DE**

# **ANUNCIOS EN**

# **DIARIOS**

SEPARADOR



**PUBLICACIÓN**  
**ANUNCIO DIARIO EL**  
**PERUANO**  
**27/02/23**



PERÚ

Ministerio  
de Energía y MinasViceministerio  
de ElectricidadDirección General de  
Asuntos Ambientales  
de Electricidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### Plan Ambiental Detallado

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 publicado el 11 de mayo de 2020, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición del Plan Ambiental Detallado (PAD) para la "Adecuación de cuatro tramos de la LT Chilca-La Planicie en 220 kV, y dos tramos de la LT la Planicie - Carabaylo en 220 kV", presentado por Consorcio Transantartico S.A., con Registro N° 3439661.

#### Ubicación

Distritos: Chilca, San Antonio, San Bartolo, Punta Negra, Punta Hermosa, Lurín, Pachacamac, Cieneguilla, Ate, Lurigancho y Carabaylo.  
Provincia: Cañete, Huarochiri, Lima.  
Departamento: Lima.

El Plan Ambiental Detallado se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAEE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- Página web del Titular del Proyecto: [www.isenp.com.pe](http://www.isenp.com.pe)

La versión electrónica del Plan Ambiental Detallado puede ser consultada en el siguiente enlace web (ver Registro N° 3439661):  
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=2011>



Para remitir sus comentarios u observaciones al Plan Ambiental Detallado se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:

<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20LT%20CHILCA%20PLANICIE.pdf>



Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo [consulta\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consulta_dgaee@minem.gob.pe), siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente aviso.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la DGAEE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27808, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

010-01608-1

### Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa CABLENET NORTE E.I.R.L. con R.U.C. N° 20610015132, inscrita en la Partida N° 11491447 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Trujillo, Sede Trujillo, con el escrito de registro N° T-032398-2023, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

#### SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, febrero 2023

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

010-01608-1

### SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 4° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785), establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ser afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculte a iniciar dichas actividades.

#### DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ANGELITO 4  
Código: 01-02319-22  
Fecha y hora de presentación: 25/08/2022, 16:03  
Hectáreas: 400  
Titular: MINERA VETA DORADA S.A.C.

Distrito(s): NEPEÑA  
Provincia(s): SANTA  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 992	798
2	8 990	798
3	8 990	796
4	8 992	796

Lima, 24 ENE. 2023

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA  
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

001-01608-1

R T

**La mejor y más completa información a su alcance.**

F // **Editora Perú** H J K L

C V B N M ; : , .

<http://www.editoraperu.com.pe> Alt

SEPARADOR



**PUBLICACIÓN**  
**ANUNCIO DIARIO**  
**CORREO**  
**27/02/23**

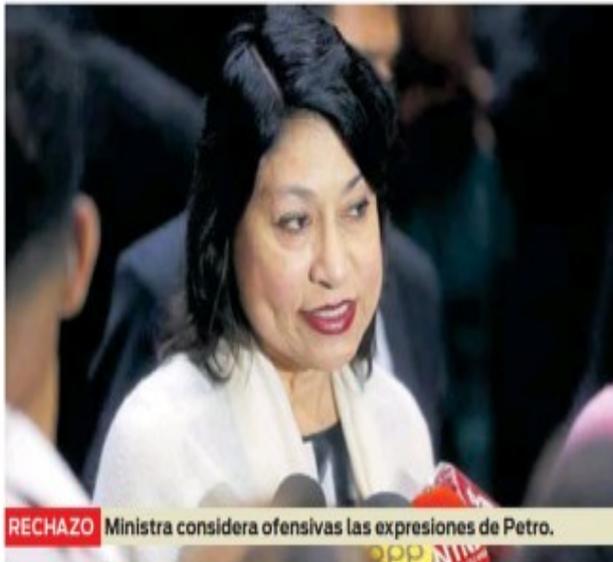
# Canciller ve lejano un amiste con Gustavo Petro

» **Ministra Gervasi propone a mandatario colombiano una agenda común y concreta de desarrollo basada en el respeto y la visión de futuro**

CORREO | REDACCIÓN

Entrevistada por la revista colombiana *Semana*, la canciller Ana Gervasi precisó que el gobierno decidió enfriar las relaciones con Bogotá por considerar "ofensivas e injerencistas" las expresiones del presidente Gustavo Petro. "¿El Gobierno peruano se ha sentido agredido por el presidente Gustavo Petro?", preguntó *Semana*. "El Gobierno del Perú ha expresado formalmente su protesta a través de los canales diplomáticos por las expresiones del Presidente Gustavo Petro que hemos considerado ofensivas e injerencistas", respondió Gervasi.

Sobre el estado de las relaciones diplomáticas, que cayeron a su nivel más bajo en décadas, Gervasi dijo que Perú aún no puede precisar cuándo retornaría a Bogotá el embajador Félix Denegri Boza, señalando que "reto-



**RECHAZO** Ministra considera ofensivas las expresiones de Petro.

## » En Ginebra

Gervasi participará hoy, lunes, en una sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza.

mará sus funciones en Bogotá cuando las condiciones lo permitan".

En otro momento comentó que el paso a seguir para que las relaciones entre ambos países vuelva a su nivel anterior "es sencillo: respeto y visión de futuro".

# 10

de diciembre de 2022 juró Ana Gervasi como ministra de Relaciones Exteriores.

**PEDIDO.** Ante una sugerencia de la publicación, que le propuso enviar un mensaje al presidente colombiano, Gervasi se pronunció con serenidad.

"La injerencia en asuntos internos de otro país es inaceptable y violatoria del

principio de no intervención entre Estados. Prioricemos el futuro de los colombianos y peruanos a través de una agenda común con acciones concretas de desarrollo", dijo. La canciller se negó a juzgar la posible razón por la que Petro defiende a Pedro Castillo. "No me corresponde hacer esas valoraciones", repuso. Pero remarcó que Castillo dio un golpe de Estado que pretendía cerrar el Congreso e intervenir instituciones constitucionalmente autónomas. Añadió que el exmandatario es procesado por el golpe y por casos de corrupción y crimen organizado.



Presidente de México.

**COMISIÓN DE R.R.EE. EVALUARÁ DICTAMEN**

## AMLO a un paso de ser persona no grata

La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso evaluará declarar persona no grata al presidente de México, Andrés López Obrador, informó María del Carmen Alva, titular de ese grupo legislativo. El mandatario mexicano lleva semanas hablando mal del Perú y llamó a Dina Boluarte "presidenta espuria", entre otras expresiones injerencistas. "Todo se evalúa en la comisión que presido (...) [La declaratoria de persona no grata] será un tema que se evaluará, por supuesto", declaró a un medio extranjero. Esta medida ya pesa sobre el colombiano Gustavo Petro.



"Decreto de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### Plan Ambiental Detallado

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEMDM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 publicado el 11 de mayo de 2020, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición del Plan Ambiental Detallado (PAD) para la "Adecuación de cuatro tramos de la LT Chilca-La Planicie en 220 KV; y dos tramos de la LT la Planicie - Carabayillo en 220 KV", presentado por Consorcio Transmataro S.A., con Registro N° 3439661.

#### Ubicación

**Distritos** : Chilca, San Antonio, San Bartolo, Punta Negra, Punta Hermosa, Lurín, Pachacamac, Cieneguilla, Ate, Lurigancho y Carabayillo.  
**Provincias** : Cañete, Huarochiri, Lima.  
**Departamento** : Lima.

El Plan Ambiental Detallado se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAEE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- Página web del Titular del Proyecto: [www.isarep.com.pe](http://www.isarep.com.pe)

La versión electrónica del Plan Ambiental Detallado puede ser consultada en el siguiente enlace web (ver Registro N° 3439661): <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitulo=9210>



Para remitir sus comentarios u observaciones al Plan Ambiental Detallado se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20LT%20CHILCA%20PLANICIE.pdf>



Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo [consultas\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consultas_dgaee@minem.gob.pe), siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente aviso.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la DGAEE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

SEPARADOR



# CAPTURA PAGO DIARIO EL PERUANO



Pagaste a  
Editora Peru

S/ 1,242.12

Jueves 23 febrero 2023 - 12:49 p. m.

Destino

**Editora Peru**

Facturacion

610835

Desde

**Ahorro Soles**

\*\*\*\*4008

Número de operación

**00230676**

**Descripción del pago**

Publicación FCISA

SEPARADOR



# FACTURA PAGO EL PERUANO



EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. - EDITORA PERU  
 DOM. FISCAL : Av. Alfonso Ugarte N° 873 LIMA - LIMA - LIMA  
 TELEFONO : 315-0400 ANEXO 2216

RUC 20100072751  
 FACTURA ELECTRONICA  
 F013-0016796

SEÑOR (ES) : FC INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
 DIRECCIÓN : AV. TACNA NRO. 685 INT. 182 CERCADO DE LIMA  
 LOCALIDAD : LIMA - LIMA - LIMA  
 RUC : 20543616967  
 COD. CLIENTE : 221186 DOC. :  
 FECHA : 23/02/2023  
 PTO VENTA : Cono Norte(OP)  
 ORDEN PUB. : 2154420  
 COND. PAGO : CONTADO

#	DESCRIPCION	CANT/MEDIDA	VECES	FCH PUBLIC	V.V	PRECIO	IMPORTE
1	PLAN AMBIENTAL DETALLADO CONCESIONES SERVIDUMBRES EIA	18CM x 4COL	1	27-Feb, 2023	14.62	17.2516	1,052.64

SON: MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 12/100 Soles \*\*\*\*

OPERACIONES GRAVADAS:	1,052.64
OPERACIONES GRATUITAS:	0.00
OPERACIONES EXONERADAS:	0.00
I.G.V.:	189.48
TOTAL:	1,242.12

\*\* Autorizado mediante Resolucion N° 0180050001974/SUNAT 24/07/2015. La representación impresa del Comprobante Electrónico. Consulte en: <http://www.editoraperu.pe/ConsultaCe/>

\*\* Según Resolución de Sup. N° 037-2002/SUNAT nuestra empresa ha sido designada Agente de Retención Sirvase NO efectuar la retención del 3% al IGV a este comprobante

\*\* Operación sujeta al sistema de pago Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central; Código 037;

SEPARADOR



# CAPTURA PAGO DIARIO CORREO



TRANS.CTAS.TERC.BM

S/ 4,268.69

Jueves, 23 Febrero 2023 - 12:36 p.m.

Enviado a **Empresa Editora El Comercio S.**

\*\*\*\* 4096

Moneda Soles

Desde **Ahorro Soles**

\*\*\*\*4008

Número de operación **00319483**

**Mensaje**

Publicación diario Correo - FCISA

SEPARADOR



# FACTURA PAGO CORREO



**EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A.**  
 JR. JORGE SALAZAR ARAOZ 171 LA VICTORIA LIMA PERU  
 Telf.:311-6500

**R.U.C. 20143229816**  
**FACTURA ELECTRÓNICA**  
**F025 - 00037175**

**Cliente** : FC INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAC  
**Dirección** : AV. TACNA NRO. 685 INT. 182 CERCADO DE LIMA LIMA LIMA PERU  
**Identificación** : 20543616967

**Fecha de Emisión** : 27/02/2023  
**Fecha de Vencimiento** : 27/02/2023  
**Forma de Pago** : CONTADO  
**Tipo de Moneda** : SOLES

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO - CON DSCTO (Incluye IGV)	VALOR UNITARIO - CON DSCTO (No incluye IGV)	VALOR TOTAL (No incluye IGV)
1	1.00	UND	DESPLÉGADOS - 10x2 CO LIM 2022 -- COMUNICADO - 27/02/2023	4268.69	3617.53	3617.53

**SON:** CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO Y 69/100 SOLES

**Observaciones:**

OPERACION SUJETA AL SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

<b>Sub Total</b>	3,617.53
<b>Otros Cargos</b>	0.00
<b>Descuento Global</b>	0.00
<b>Operación Gravada</b>	3,617.53
<b>Operación Exonerada</b>	.00
<b>Operación Inafecta</b>	.00
<b>I.G.V.</b>	651.16
<b>IMPORTE TOTAL</b>	4,268.69

Sírvase cancelar este comprobante de pago en la moneda de giro. De pagarse en moneda nacional las facturas expresadas en US\$ dólares americanos, deberá utilizarse el tipo de cambio promedio ponderado venta, publicado por la SBS en el Diario Oficial El Peruano, que corresponda al día en que se hace efectivo el pago.

DATOS	
<b>N° Interno</b> : 23793184	<b>Agencia</b> : 0
<b>N° Pedido</b> : -	<b>Vendedor</b> : -
<b>Cod. Cliente</b> : 1256610	<b>Dirección de Entrega</b> : -
<b>Cod. Cliente SAP</b> : 100338069	<b>N° G/R</b> : -
<b>Cod. Contrato</b> : -	<b>Ctas. Bancarias</b> : BCP MN: 193-1171142-0-16/ CCI: 002-193-001171142016-13, BBVA : ME: 0011-0130-0100022432/ CCI: 011-130-000100022432-27 BANCO DE LA NACION DETRACCION 00-000-393975

Representación impresa de la Factura Electrónica  
 Autorizado mediante RI N° 018-005-0001183/SUNAT  
 Consulta tu Comprobante en nuestra web <http://www.gec.pe>



SEPARADOR



# **ANEXO 2 PUESTA A DISPOSICIÓN EN PORTAL ELECTRÓNICO**

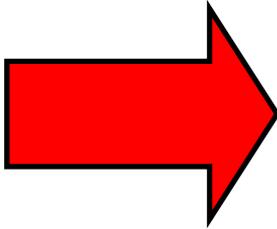
SEPARADOR



# **CAPTURA DE PANTALLA DE LA PÁGINA WEB DEL MINEM**



274	3440363	(PAD) del Sistema Eléctrico Rural Ampliación del SER Ihuari"	Administración de Infraestructura Eléctrica S.A. (ADINELSA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ <a href="#">Plan Ambiental Detallado 1</a></li> </ul>	u observaciones al correo consultas_dgaee@minem.gob.pe a este <a href="#">formato</a>
273	3439661	Plan Ambiental Detallado (PAD) para la adecuación de cuatro tramos de la LT Chilca- La Planicie en 220 kV; y dos tramos de la LT La Planicie - Carabayllo en 220 kV"	Consorcio Transmantaró S.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ <a href="#">Plan Ambiental Detallado 1</a></li> </ul>	Remitir sus aportes, comentarios u observaciones al correo consultas_dgaee@minem.gob.pe a este <a href="#">formato</a>
272	3439588	Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión LT - 60 Kv Cachimayo - Urubamba (derivación)"	Electro Sur Este S.A.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ <a href="#">Plan Ambiental Detallado 1</a></li> <li>◦ <a href="#">Plan Ambiental Detallado 2</a></li> </ul>	Remitir sus aportes, comentarios u observaciones al correo consultas_dgaee@minem.gob.pe a este <a href="#">formato</a>
271	3439581	Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión L - 3302 Quencoro - Oropeza - Huaró y sus Subestaciones asociadas (SET Huaró y Oropeza)"	Electro Sur Este S.A.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ <a href="#">Plan Ambiental Detallado 1</a></li> </ul>	Remitir sus aportes, comentarios u observaciones al correo consultas_dgaee@minem.gob.pe a este <a href="#">formato</a>
270	3439100	Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Central Térmica Ventanilla"	Enel Generación Perú S.A.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ <a href="#">Plan Ambiental Detallado 1</a></li> </ul>	Remitir sus aportes, comentarios u observaciones al correo consultas_dgaee@minem.gob.pe a este <a href="#">formato</a>
269	3438855	Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Central Hidroeléctrica Moyopampa"	Enel Generación Perú S.A.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ <a href="#">Plan Ambiental Detallado 1</a></li> </ul>	Remitir sus aportes, comentarios u observaciones al correo consultas_dgaee@minem.gob.pe a este <a href="#">formato</a>
268	3440480	Plan Ambiental Detallado (PAD) correspondiente a "Línea de Transmisión 2029 Moquegua-Tacna y Subestaciones Asociadas en 220 KV"	Red Eléctrica el Sur S.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ <a href="#">Plan Ambiental Detallado 1</a></li> </ul>	Remitir sus aportes, comentarios u observaciones al correo consultas_dgaee@minem.gob.pe a este <a href="#">formato</a>
267	3440485	Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión 2030 Moquegua-Puno y Subestaciones Asociadas en 220 KV"	Red Eléctrica el Sur S.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ <a href="#">Plan Ambiental Detallado 1</a></li> </ul>	Remitir sus aportes, comentarios u observaciones al correo consultas_dgaee@minem.gob.pe a este <a href="#">formato</a>
266	3440358	Plan Ambiental Detallado (PAD) del "SER Humay - Pampayo"	Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A. (ADINELSA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ <a href="#">Plan Ambiental Detallado 1</a></li> </ul>	Remitir sus aportes, comentarios u observaciones al correo consultas_dgaee@minem.gob.pe a este <a href="#">formato</a>



De lunes a viernes de 08:30 a.m. a 06:30 p.m.



LINEA DE INTEGRIDAD



SEPARADOR



# **CAPTURA DE PANTALLA DE LA PÁGINA WEB DE ISA REP**

[Novedades](#) > [Noticias](#)

> **ISA CTM pone a disposición el PAD Adecuación de 4 tramos de la LT Chilca-La Planicie 220 kV; y 2 tramos de la LT la Planicie - Carabayllo 220 kV**

Ambiental

## ISA CTM pone a disposición el PAD Adecuación de 4 tramos de la LT Chilca-La Planicie 220 kV; y 2 tramos de la LT la Planicie - Carabayllo 220 kV

Compartir en:    



Feb 27, 2023

Por Comunicaciones

Consorcio Transmantaro S.A. (ISA CTM) presenta el Plan Ambiental Detallado (PAD) "Adecuación de cuatro tramos de la LT Chilca-La Planicie en 220 kV; y dos tramos de la LT la Planicie - Carabayllo en 220 kV", ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas. Dicho estudio tiene como objetivo adecuar la instalación en mención a las obligaciones y normativa ambiental, y cuya ubicación comprende:

- Distritos: Chilca, San Antonio, San Bartolo, Punta Negra, Punta Hermosa, Lurín, Pachacamac, Cieneguilla, Ate, Lurigancho y Carabayllo.
- Provincias: Cañete, Huarochirí, Lima.
- Departamento: Lima.

El expediente completo (Registro N° 3439661) se encuentra disponible en: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Para remitir sus comentarios u observaciones al Plan Ambiental Detallado se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20LT%20CHILCA%20PLANICIE.pdf>

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo [consultas\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consultas_dgaee@minem.gob.pe), siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente aviso.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

SEPARADOR



# **CAPTURA DE PANTALLA DE LA RED SOCIAL DE ISA REP**



# ISA CTM pone a disposición el PAD Adecuación de 4 tramos de la LT Chilca - La Planicie 220 kV; y 2 tramos de la LT la Planicie - Carabayllo 220 kV



ISA REP

22 h · 🌐



**#Comunicado** | Consorcio Transmantaro pone a disposición el Plan Ambiental Detallado (PAD) de 4 tramos de la L.T Chilca – La Planicie 220 kV; y 2 tramos de la L.T la Planicie – Carabayllo 220 kV ⚡. Puedes conocer más en 👉 <http://bit.ly/3kFhIMu>

En caso de sugerencias, comentarios y/o observaciones relacionadas al PAD, pueden escribir a ✉️: [consulta\\_dgaae@minem.gob.pe](mailto:consulta_dgaae@minem.gob.pe)

👍 35

1

Me gusta

Comentar

Compartir



Escribe un comentario...

